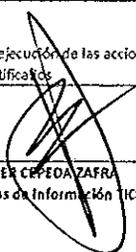


**CRONOGRAMA PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION**

<b>Nombre del Plan Estratégico:</b>	<b>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION</b>
<b>Objetivo del Plan:</b>	Definir lineamientos internos que orienten a la institución en la correcta identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales o la atención centrada en el usuario, en el marco del desarrollo de los procesos, proyectos y/o planes, para minimizar su ocurrencia mediante acciones de control efectivas.

ACCIONES ESPECIFICAS.	2020											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
Se identifica en primera instancia, los riesgos en seguridad y privacidad de la información de acuerdo a los activos de información identificados en la institución.												
Realizar el Análisis y Valoración de estos Riesgos, lo que implica establecer su probabilidad de ocurrencia y su nivel de impacto, calificándolo y evaluándolo a fin de determinar la zona de riesgo Inicial (riesgo inherente) y determinar la capacidad de la institución para su												
Formulan las acciones de mitigación del riesgo, determinando fecha, mecanismos de medición o seguimiento del desarrollo de la misma y responsable, teniendo en cuenta el ciclo PHVA para su formulación												
Ejecución de acciones establecidas a fin de mitigar los riesgos identificados												
Seguimiento a la efectividad en la ejecución de las acciones evitando la materialización de los riesgos identificados												

  
**JHON ALEXANDER CEPEDA ZAFRA**  
 Jefe Oficina Sistemas de Información TICS